

UNIÓN REPUBLICANA

ÓRGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director D. Manuel Pérez y Pérez.

LIBERTAD IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, AL MES,
50 céntimos de peseta.

DÍAS DE PUBLICACIÓN.

3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

OFICINAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN.
Río, 10.

A LOS REPUBLICANOS

Se convoca á todos los señores socios de número y accionistas del Círculo de Unión Republicana, á junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Septiembre del presente año á las 9 de la noche.

El Presidente,

PEDRO TURÓN.

EL PRIMER BALUARTE

El partido republicano, partido político taxativamente, tiene por ideal un sistema de gobierno, cuya pronta y perentoria realización persigue como único y exclusivo fin. Su programa comprende benéficas y equitativas reformas de carácter económico y social; toma por base la proclamación de la Democracia, el gobierno del pueblo ejercitado libremente por el mismo pueblo, y pide, por tanto, la abolición de esas grabosas arbitrarías é injustas monarquias, que cimentan su legalidad en un irrisorio origen divino y en absurdos derechos de dinastías ó herencia; estatuye y garantiza la igualdad civil y la libertad privada y pública de todos los ciudadanos y deroga en su consecuencia toda clase de irritantes privilegios, de imposiciones odiosas; procura ilimitadas me-

joras para el proletariado y pone coto á la explotación inicua de los patronos sobre los obreros, dirimiendo así los pavorosos conflictos que surgen á diario entre el capital, elemento pasivo de la producción, y el trabajo, elemento activo, fomenta los intereses y las comodidades morales y materiales de los pueblos y da impulsos al desarrollo de la agricultura, de la industria, del comercio, de las artes, y de las ciencias, siendo, en resumen, el portavocante de la Justicia, de la civilización y del progreso.

Tales y aun otros cometidos políticos-sociales tiene que cumplir la República, preservándose de inmiscuirse en asuntos que atañen al orden de ideas puramente religioso, sólo concerniente al criterio libre de la conciencia privativa é individual; y no es, en efecto, contra la burda y vulgar opinión, el fenómeno histórico de una nueva revolución religiosa, sino política, el que le toca presidir.

La República quiere, fiel con sus lemas de Libertad é Igualdad, que el Estado, limitándose á cumplir su misión humana y terrena, prescinda de religiones y fines ultraterrestres, haciendo á todas igualmente respetables y admisibles, mientras no traten de recaudar el poder político ni ofendan la moral propia de los pueblos cultos, pero sin dar preferencias ni conceder privilegios á ninguna.

El hombre es libre de abrazar la creencia que juzgue más verdadera ó conveniente, puesto que cada uno ha de responder individual-

mente ante la divinal justicia de sus propias y particulares obras y no de los actos ajenos; sin que se confunda la sanción que le corresponda con la del prójimo.

Respondiendo á tales ideas, los republicanos no sentimos malquerencia contra ninguna religión, por el contrario, les facilitamos garantías y libertades poniéndolas bajo el amparo de las leyes comunes y sometiéndolas al organismo legítimo del Estado. Pero cumplenos sincerar la conducta que como re-

solvucionarios, como factores activos de la implantación de nuestros principios democráticos y positivos y el instinto á los brutos.

De aquí que para llevar á cabo la ardua empresa de derrocar una monarquía, que ha echado profundamente en el seno de esta na-

cion, la Iglesia ha creado muchos y ción ignorante y fanatizada, predio pingües intereses terrenos á la sombra de la monarquía, en pago de los servicios que á ésta ha venido haciendo mediante su influencia decisiva y subyugadora, pues des-

de que se iniciaron los tiempos medioevales, está constituyendo el instrumento más idóneo y seguro de que se valen reyes y tiranos para dominar y vejar á los pueblos impunemente; y por este mutuo auxilio y reciproco apoyo que se viene prestando á través de diez y siete siglos, han estrechado fuertemente sus lazos de perpetua alianza é ilícito contubernio en perjuicio de las sociedades y de la humanidad entera.

La Iglesia ha adoptado una organización autocrática, sometiéndolo todo al juicio y la voluntad de un hombre omnipotente é infalible, representante de Dios en la tierra, á la manera de los despóticos emperadores de la China, que se titulan hijos sagrados del cielo, ó como

los antiguos Dairis ó Mikados del Japón, indispensable para mantener incólume la compleja trabazón de revelaciones y misterios legendarios y sobrenaturales en que apoya su sistema religioso, y, por ende, incompatible con nuestros principios democráticos y positivos y la libertad y la conciencia, única norma que ha impuesto la naturaleza á los seres racionales, así como la del instinto á los brutos.

De aquí que para llevar á cabo la ardua empresa de derrocar una monarquía, que ha echado profun-

amente en el seno de esta nación las raíces de la Iglesia, que nos asaldrá al paso como su primer baluarte,

después nos tiene jurado odio eterno y es nuestro mayor y más implacable enemigo. En el próximo número, con la extensión requerida, hablaremos de esta cuestión de vital interés, y di-

lucidaremos otros puntos identificados ó relacionados con este tema, tales como la significación anti-social y la importancia militante principalmente del monaquismo contra la República.

CLAIR DE LUNE.

El siguiente artículo, fué escrito para el pasado número de UNIÓN REPUBLICANA, no publicándose por la abundancia de original más urgente.

Como quiera que se trata también de un asunto de interés no

hemos querido privar de su conocimiento á nuestros lectores, insertándolo á continuación.

Las tías de la Carota

Cosas del siglo XX.

Cuentos de las *mil y una noches* se me figuraban á mi en cierta tiempo cuando leía ó oía contar, que allá por los siglos XVI y XVII presenciaban las ciudades grandes batallas entre los bandos partidarios de los dominicos, contra los amigos de los franciscanos ú otras órdenes rivales, pegándose hombres, zurrándose de lo lindo las mujeres y dándose grandes tundas entre sí los frailes mismos, al encontrarse procesiones en competencia de unos y de otros.

Pero aquí en Orihuela, que aún vivimos por aquellas fechas como si para nosotro corriese el tiempo, podemos ver aún para convencernos aquellas competencias entre órdenes y santos, como si para ellos tuviesen más valor que los otros.

Ahí tenemos á los jesuitas retirando al cuarto de los trastos inútiles á los santos que veneraron sus antecesores los dominicos, sustituyéndoles por santos nuevos y flamantes, privilegiados en la orden.

Ahí los tenemos haciendo procesiones, y cultos en el mes de Mayo, con gran concurrencia de alumbantes y fieles, mientras, que la Patrona de Orihuela vive allá en su Santuario, donde apenas recoje flores para adornar su altar, ya quisiera ella las que sobran en los de los santos de los jesuitas!

Pero no es nuestro objeto ocuparnos de esto hoy, qué después de todo es de las cosas que nos tienen sin cuidado.

Lo que si vamos á referir, es una cosa muy chusca ocurrida en esta población el último domingo, con motivo de la procesión celebrada de la Virgen de la Correa por las monjas de S. Sebastian y la cofradía, cuya titular es la Virgen de referencia.

Nos chocó oír á varias beatas que dirigían improperios contra las monjas de Jesús y María (jesuitas) del colegio establecido en la plaza de S. Agustín, llamándolas:

—*Las tías carotas!... ¡vaya!... después de haber hecho lo que han hecho con la Virgen, se han vendido no tocándole al pasar, siquiera campanas.*

Picada nuestra curiosidad pro-

curamos enterarnos del intringulis y, efectivamente, las monjas de Jesús y María habían descargado su venganza en la Virgen de la Correa no volteando las campanas al pasarla á esta procesionalmente por la puerta de su Iglesia, desahogando así el rencor que sentían contra sus vecinas las de S. Sebastian. Veamos porqué.

La Virgen de la Correa, debe ser de la devoción de la orden de Agustinos, pues estos la tenían en la Iglesia de S. Agustín (que hoy disfrutan las jesuitas) en altar privilegiado donde aún existen los atributos de esta Virgen.

En la antigüedad existió una cofradía que llegó á gran apogeo y riqueza, que se titulaba de la Virgen de la Correa.

Dicho se está que esta imagen tenía alhajas valiosísimas y vestidos muy ricos.

Se marcharon los Agustinos y la cofradía fué decayendo, hasta que en los últimos años, ya no sé hablaba de ella, cuando las monjas de Jesús y María fundaron el colegio junto á la Iglesia y tomaron á su cargo ésta.

Y vieno, lo que tenía que pasar. El cambio de Santos y Virgenes por otros Santos y Virgenes de más méritos para ellas.

La Virgen de la Correa fué despojada de sus vestidos y recluida no sabemos donde, seguramente en un desbar.

Las alhajas se vendieron para hacer no se que obras y no se habló más del asunto, hasta que las vecinas de S. Sebastian (religiosas Agustinas) se les ocurrió reorganizar la cofradía y pedirle á sus colegas la Virgen para colocarla y darle culto en el otro templo.

No pusieron inconveniente en ello, las jesuitas y les envian la Virgen... hecha una lástima.

Las otras reclaman los vestidos, median recaditos y al fin se la concede uno.

Llega el domingo y con gran solemnidad es sacada procesionalmente la Virgen de la Correa.

Al llegar ésta á la puerta de su antigua casa se comete la gran des cortesía, pues las campanas permanecen calladas.

Los fieles se indignan porque las monjas de Jesús y María están todas en un balcón del Colegio viendo la procesión, algunos, heridos en sus sentimientos les dicen cuatro frescas merecidas, y las monjas cierran las puertas pero... las campanas siguen mudas.

¡Pues que creían esos infelices! Ya ven á que extremo lleva la gente ésta, sus rencores: para ellos hay Virgenes despreciables y Virgenes dignas de toda loa.

Parece ser que los cofrades de la Virgen de la Correa piensan recurrir á medios extremos, pues las alhajas son de pertenencia de la cofradía y nadie más que ella puede determinar sobre su destino.

Así es que si se han gastado en obras de altares, que no ha de ocupar dicha Virgen, harán muy bien en reclamarlas, pues el que obra por su gusto, cuenta y razón, lebe rascarse el bolsillo.

Este era el motivo por el que yo me extrañaba de oír á unas beatas llamar á unas monjas *Las tías de la Carota*.

X, I. Z.

LIBERTAD Y PAN

(Continuación)

La broma de Aparisi

No es de extrañar que el célebre Aparisi empujado por la pasión política que á todas las inteligencias domina, esclamara al oír una música que ejecutaba el Himno de Riego.—*Atranca la puerta y saca el fusil.*

Pero esto no deja de ser una broma sin otro alcance que el de provocar la hilaridad en los amigos que le acompañaban.

Si de veras hubiera hablado alejando de si prejuicios y adversiones propios en la política, no hubiera dicho eso, pues de sobra conocía la historia de unos y de otros que desvirtuaban sus frases.

Porque ya se sabe hasta por los más oscuros las memorias, nada gratas que de las guerras civiles guardamos todos los españoles, de aquellos que defendían ó pretendían defender la religión fusil en mano y buena puntería para matar prójimos.

Y para que se vea la humanidad que gastaban los defensores del absolutismo voy á copiar algunos de los cargos que resultan contra un solo cabecilla carlista llamado Ezequiel Llorente Aguirre, vistos en concejo de guerra celebrado en Pamplona en 10 de Diciembre de 1876, siendo fiscal de este proceso el Coronel de Infantería D. Luciano Sánchez Saenz.

El tal cabecilla empezó por ha-

cer cínico alarde ante los jueces, de sus crímenes, alabándose de haberse comido una sarten llena de orejas fritas cortadas á personas vivas, que después tiraba y aparecieron muertas bajo las simas de Igúzquiza y de Ecala.

Declararon en este proceso cuarenta y dos testigos que empiezan por Pedro Echevarria, folio siete, y concluyen por D. Agustín Jarauco, folio sesenta y siete vuelto.

Dicho cabecilla en unión de Rosa Samaniego (ausente en el proceso) cometieron, según pudieron confirmarse, los delitos que copio.

El dia 10 de Abril de 1873.— Asesinaron á Pedro Muneta, cojo e inútil, á Juan Noya Ruiz de Larramendi, albañil, casado en Ancín y natural de Ecala; fué arrojado á la sima con vida.

El dia segundo de la Pascua de Pentecostés de dicho año, murió de la misma manera un curtidor de Estella.

El 27 de Junio murió el joven de quince años, natural de Villautera, Felix Chavarri.

Además y para no hacer interminable este artículo, en diferentes fechas, sufrieron la misma suerte, Mariano Marín Caro, Hipólito Sans, Luis Pesado, y otros que no fueron identificados.

A Eusebio Arrieta, soldado carlista, fué sepultado en la sima de Igúzquiza, porque arrepentido, trató de presentarse á las autoridades.

Tiene muchos más horrores el proceso, que no transcribo íntegro, porque no hay bastante con todo este número de *Unión Republicana*.

Conque.... *atranca la puerta!*

A pesar de todo eso yo les concedo á estos bárbaros la atenuante de la incultura y obcecación política.

Pero qué diría el Sr. Aparisi de los jesuitas si hubiera vivido en nuestros días?

Pues al oír una voz gangosa de hipócrita cantar:

—*Corazón santo, debía esclamar.*

—*Atranca la puerta, escónded á nuestras hijas, cerrad la dispensa, salvese el que pueda....!*

Veamos porqué.

No entra en mi ánimo hacer ahora una crítica sobre los hechos más ó menos censurables de los carlistas de antaño, que no son precisamente los de hoy; y digo esto, porque los jesuitas, en todo tiempo fueron los ambiciosos que con sus manejos encendieron las guerras en las naciones con el fin único de aprovecharse á guisa de botín.

con los despojos. Ellos alentaron al carlismo hasta que pudieron entrometerse con maña en las conciencias de los gobiernos liberales y entonces supieron provocar una disidencia que destrozó aquel partido para nutrir las del integrismo, en el que es justo confesar se fueron los más fanáticos y por tanto más crueles, los que quizá anteriormente pusieron el estigma á los defensores del eterno pretendiente.

Ellos validos de su influencia de su dinero, y su hipocresía dividen hogares, llevan la zozobra á los pueblos, encienden las guerras y vea gozosos matarse hermanos con hermanos á los que con palabras melosas y estudiadas los azuzan desde sus madrigueras, al exterminio.

Hipócritamente lanzan anatemas en sus periódicos contra los liberales, pero en terreno privado los halagan cuando la fortuna los ha encumbrado y pueden esperar algo de ellos como el convenio con el vaticano y el reglamento para la Ley del Descanso dominical. ¿Son amigos o no son de Maura? Es liberal y puede mancharlos, pero no hay caido ellos saben lo que hacen.

Así resulta que las naciones, aún en los tiempos que más arraigaban las ideas religiosas procurasen deshacerse de tan peligroso huéspedes y aún los Papas desautorizaron esta Compañía.

Y lo prueban los siguientes datos históricos. En 1566 fueron expulsados de Vienne (Francia); en 1570, de Avignón; en 1578, de Amberes y Segovia; 1579, 1581 y 1586 de Inglaterra; 1587, del Japón; 1588 de Hungría y Transilvania; 1589 de Bardeos; 1594, de Francia; 1596, de Holanda; 1597, del Bearne y de la ciudad de Tournou; 1601 y 604 por segunda vez de Inglaterra; 1618 de Bohemia; 1619, de Maravia; 1622, de la China, de Nápoles y de Paises Bajos; 1634 de Malta 1677 de Rusia; 1729, de Sabolla; 1759 de Portugal, coincidiendo la expulsión con las bancarrotes del Padre Lavallate; 1762 de Francia; 1767 de España y de las das Sicilias; 1768, del ducado de Parma y por segunda vez de Malta y 1880 por última vez de Francia.

¿Porqué, pues, es tan perseguida esta Compañía más que otra cualquier orden religiosa?

La respuesta nos la darán autoridades de la Iglesia misma y entre ellas el Papa Clemente XIV que disolvió esta Compañía en bula pu-

blicada en 1773.

La Compañía de Jesús es una compañía político comercial y no religiosa.

Veamos algunas frases de Clemente XIV (Bula de expulsión 21 de Julio de 1773.)

«Pero cuando ha llegado el caso de que ó el pueblo cristiano no ha cogido de alguna orden regular aquello abundantísimo frutos y apetecida utilidad para cuyo fin habían sido desde el principio ins tituidas órdenes regulares ó más bien se ha juzgado ser dañosas y que antes sirven para perturbar la tranquilidad de los pueblos....

«Y finalmente fueron acusados los individuos de la Compañía en materias muy graves que perturban mucho la paz y tranquilidad de la cristiandad.....

• • • (Moral) el do...
• • • Y se multiplicaron las acusaciones contra la Compañía, principalmente por la inmoderada codicia de los bienes temporales....
• • • Y de varies ritos gentiles que practicaban con mucha frecuencia en algunos parajes no usando de los que están aprobados y establecidos por la Iglesia Universal...

• • •
• • • nuestros muy amados en Cristo hijos los reyes de Francia, de España, de Portugal y de los Sici lias se han visto absolutamente precisados á hacer salir y á espeler de sus reinos y dominios á los individuos de la Compañía, considerando que este era el único remedio que quedara para ocultar tantos males, y totalmente necesarios para impedir que los pueblos cristianos, no se desaviniessen, maltratasen y despedazasen entre si en el seno mismo de la Santa Madre Iglesia.»

En fin yo copiaría íntegro este documento tan interesantísimo pero el espacio de que dispongo, me impide publicar infinidad de detalles curiosos y que ponen al descubier to la religión del partido jesuítico.

Este Papa murió en 1774 y mu chos sospechan que un veneno acabó con este Pontificado, que había comenzado en 1769.

En la noche del 30 de Marzo al 1º de Abril de 1767 fueron expulsados los jesuitas de España por orden del católico Carlos III.

Escuchemos ahora lo que hace un año decía un documento firmado por todos los señores capitulares del cabildo catedral de esta ciudad de Orihuela, publicado y dirigido

al actual obispo de esta diócesis.

«Si alguna de las fracciones beligerantes tuvo la pretensión absurda de hacer de cada cura Párroco un jefe político local, bien hizo V. S. I. en impedirlo; porque hubiera sobrevenido necesariamente la ruina de los sagrados intereses etc. etc.

Esto iba para un partido llamado Liga católica, asesorado por los jesuitas, y que dio mucho que hacer en Orihuela el verano de 1903.

Y sigo mi cuento. En 1733 fué condenada la Compañía por decreto del Parlamento de Brest á restituir ocho millones á los herederos de Ambrosio Gius. Recibió otras condenas además, en 1861, 1825 y 1828 por diferentes causas.

El padre Ravillat asesinó á Enrique IV en 1610, el padre Damiens atenta contra Luis XV y en 1646 la Compañía hizo en Sevilla una quiebra que fué famosa.

Y no sigo porque no terminaría nunca.

Si el mismo cabecilla carlista Lozano, tan conocido en esta comarca, resucitase, y pudiera oír el canto:... tu reinarás, entonado por la masa integrista tengo por seguro que volvería á su tumba esclamando:

— La religión perece!

Y con razón; porque hoy todos sabemos que el tal cántico tiene tres partes: primera *allegro patriótico* (con ceniza) que cantan los jesuitas exitando á los fanáticos á la matanza y exterminio de sus enemigos en política (1) segunda: «*andantino sostenuto*» que entonan en la calle mientras hacen aire con el bonete á las velas encendidas por las hijas de María, para que no se corran y tercera *adagio religioso* que recitan los jesuitas de levita como Maura, que se encumbró predicando libertades y hoy las pone á los pies del jesuitismo de sotana y de los integristas que trinan contra las libertades del siglo y las aprovechan en su apoyo.

En una palabra: que el corazón es un canto á la hipocresía que concluye muchas veces en el bolsillo de muchos padres entontecidos, que dan para velas, para coronas,

(1) El padre Ortiz en una función religiosa en el Santuario de Begoña á raiz de los sucesos ocurridos en Bilbao en 8 de Septiembre de 1903, invitó á sus fanáticos oyentes para que lyncharan á un obrero que había gritado á la puerta del templo: «Viva la república!»

El infeliz obrero quedó muy mal herido, apaleado por aquella turba multa de fanáticos.

medallas y para congregaciones que maldito lo que les producen.

Y si no que lo diga el tío Rapa velas.

— (Se continuará.)

MATEO CARRILES.

INFORMACION

La trascendental novela de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, una de las más famosas creaciones de tan celebrado autor, en la cual refleja y analiza magistralmente las intimas agitaciones del corazón humano, que al exteriorizarse producen las turbulencias de la vida ordinaria, obtendrá al fin, vertida á nuestro idioma, su merecida popularidad, gracias á la edición que de la misma ha emprendido el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, armonizando con tanta evidencia y hasta tal límite el buen gusto con la baratura, que sus obras anteriamente publicadas en la misma forma, esto es, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, han alcanzado la más halagüeña acogida que puede dispensar el público á las ediciones que le son simpáticas.

El cuaderno primero de *Los siete pecados capitales*, con dichas inmejorables circunstancias publicado, se recomienda, además por su exquisita presentación, que lo hace seductivo á primera vista.

Advertimos á algunos de nuestros queridos colegas corregionalistas que «Unión Republicana» sabe como y porque desiste á sus amigos del partido injusta, y ligeramente atacados en su dignidad política.

Cuando hacemos una cosa, creálo el estimado colega, no la hacemos por darnos el disgusto de reafirmar después, si no para mantenerla en todas sus partes.

Conste así.

Para dar cumplimiento á la ley del descanso dominical anticipamos un día la publicación de «Unión Republicana», en la presente semana.

Nuestro joven amigo y corregionalista D. José Moreno, acreditado sastre establecido en Madrid, se encuentra en Orihuela donde ejercerá su profesión por una corta temporada.

SECCION DE ANUNCIOS

APROVECHAD LA OCASIÓN

Grandioso surtido en papeles pintados, para habitaciones, á precios muy reducidos.

Inmenso surtido para la presente temporada en perianas de cordelillo en colores y de cadeneta en todos los maños y más barato que todos.

AGUSTIN ESQUIVA

Colegio, 3, Orihuela.

LA ALICANTINA

—HOSTALES 22—

En este acreditado establecimiento de ultramarinos se ha recibido un gran surtido de comestibles superiores, cual no otros, y propios para la presente temporada; y, los ofrecemos al público á precios muy económicos.

No debe fijarse el público de los que regalan á los compradores; en el regalo está el engaño. Confronten las distintas clases de géneros y su peso y se convencerán.

HOMBRE!!!

¿Conocéis á Maura? ¿Conocéis á Sanchez Guerra? ¿Conocéis á Rambal? ¿Conocéis á Nozaleda? ¿Conocéis al Preste Juan de las Indias? ¿Conocéis á D. Ramón? ¿Conocéis á FRANCISCO RIQUELME?

Pues FRANCISCO RIQUELME, es un hombrete que trabaja y tiene una ESTERERIA MODELO con un gran surtido en todo lo concerniente á este ramo.

Calle de Calderón de la Barca.

Entre jitanos

—Qué de gueno compadre?
—Pos miste vengo de la feria d'Albacete.
—Y qué tal por allí.
—Marnífico, habemos hecho negocio superio, ya sabe uztez compadre, que con mis avios y mi parla se ganar los parnés.
—Aquí mos han reventao....
—!Como!... sus obligan á trabajar como á los payos?
—Mí al revés, compadre, han pobricaos eso del descanso.....
—¡Malos mengües me lleven! ¡habréis protestao los calés?
—¿Y cómo?

Iciendo: Sr. arcade mayor los jitanos ú «calés», pa que uztez lo entienda, protestan, por sus muertos, de ese descanso que no nos permite ver trebajar.

—¿Y si no nos hacen caso?
—Se le ice á D. Ramón; ¡Premita Dios que se vea osté quemao con hojas de col, que lo dispresen las florecitas de primavera (ya sabe el quien son) y que los parnés de la rifa que le hayan sobrao se los tome osté de jarabe de sidra y agua de hinojo.... ¿qué le parece compadre?

—¡Superio.... té convio á una copa!
—No: á mi el qui quiera orcequiarne que me lleve á la calle Mayor 38, y que me orcequie con uno de los mejores jamones del mundo terráqueo existente en la atmósfera que respiramos, más allá ú más acá.

—Y de quien es ese portento compare.
—De ANTONIO GONZALEZ.

Ricos jamones de Sierra Alcázar.

Antonio Gonzalez

Mayor, 38, Orihuela.

GRAN OCASIÓN

Cal hidráulica de la mejor que se conoce á 1'50 pesetas el quintal.

DEPÓSITO

Hospedaje del Sol
Hostales, Orihuela.

GUANOS PARA NARANJOS DE

BONMATÍ Y RICO

No tiene rival: Es el mejor de todos cuantos se conocen.

SACOS DE 70 K. 22 PESETAS

Venta al contado
20, CONSTITUCIÓN, 20.

ENTRE HUERTANOS

Diantre de Nolo, ¿cuándo has venio?

Ayer tio Carmelo.

Jé... jé... ¿con la (limilá)

—¿Con la (limitá) y con muchas ganas de casarme con la Moserrate!

—Jé... jé... diantre de chicos! y como tan cresio tantos pelos en el morro?

tu lo tenias como una mano de mondongón!

—Ah tio Carmelo, nosotros los militares aprendemos mucho por esos mundos...

Sabemos que Maura es el hombre de las frases de fantasía, la (calamidá) de estos

tiempos y el inventor del escabeche....

Sabemos que el burro que mas trabaja lleva más rota la albarda, y lo digo porque tan in mientras que osté lleva la brusa rota y come osto sebollinos, los canónigos y obispos llevan vestios nuevecicos de sea, comen bisteses y chorizos estremenos á cambio de cuatro peteneras que ellos cantan en lenguaje enrevesao...

Sabemos, tio Carmelo que el Sáfero Lillo y el agua de caravaña y el café con leche no son ná, pá hacer crecer las cosas como el GUANO JAILLE clase superior garantizado....

—Chico, chico, de eso no habrá en Origüela,...

—Como que no! Si señor.

Acerquesé oste á la plaza de la Constitución, donde está el ayuntamiento oste el número 20, pregunte osté por José Escudero Zapata y verá como él se lo dice, si sabemos más los militares!

Con ese GUANO JAILLE, si teha osté patatas, salen patatones, si con cejales melones mejores que los de la Majá, si trigo.... jen fin, tio Carmelo, más virtud tiene el GUANO JAILLE, que tós los conjuros habios y por haber.

—De mó y monera que tó crece.

—Ya se lo dirá á oste la Monserrate, cuando conozca como yo, á fondo la ver-

tú del GUANO JAILLE,

—¡Enhорabuena!!

—Salud tio Carmelo!

—No olvidarlo huertanos!

—GUANO JAILLE.

Clase superior, garantizado, Depósito en Orihuela: Plaza de la Constitución, 20

José Escudero Zapata,

UNION REPUBLICANA

ORIHUELA

gen del organico Clase III.

Sr. D.

Hechos en los que se

un año desde su comunión

que todos los señores

que tienen el tributo obli-

gado y obligado a

el Orihuela